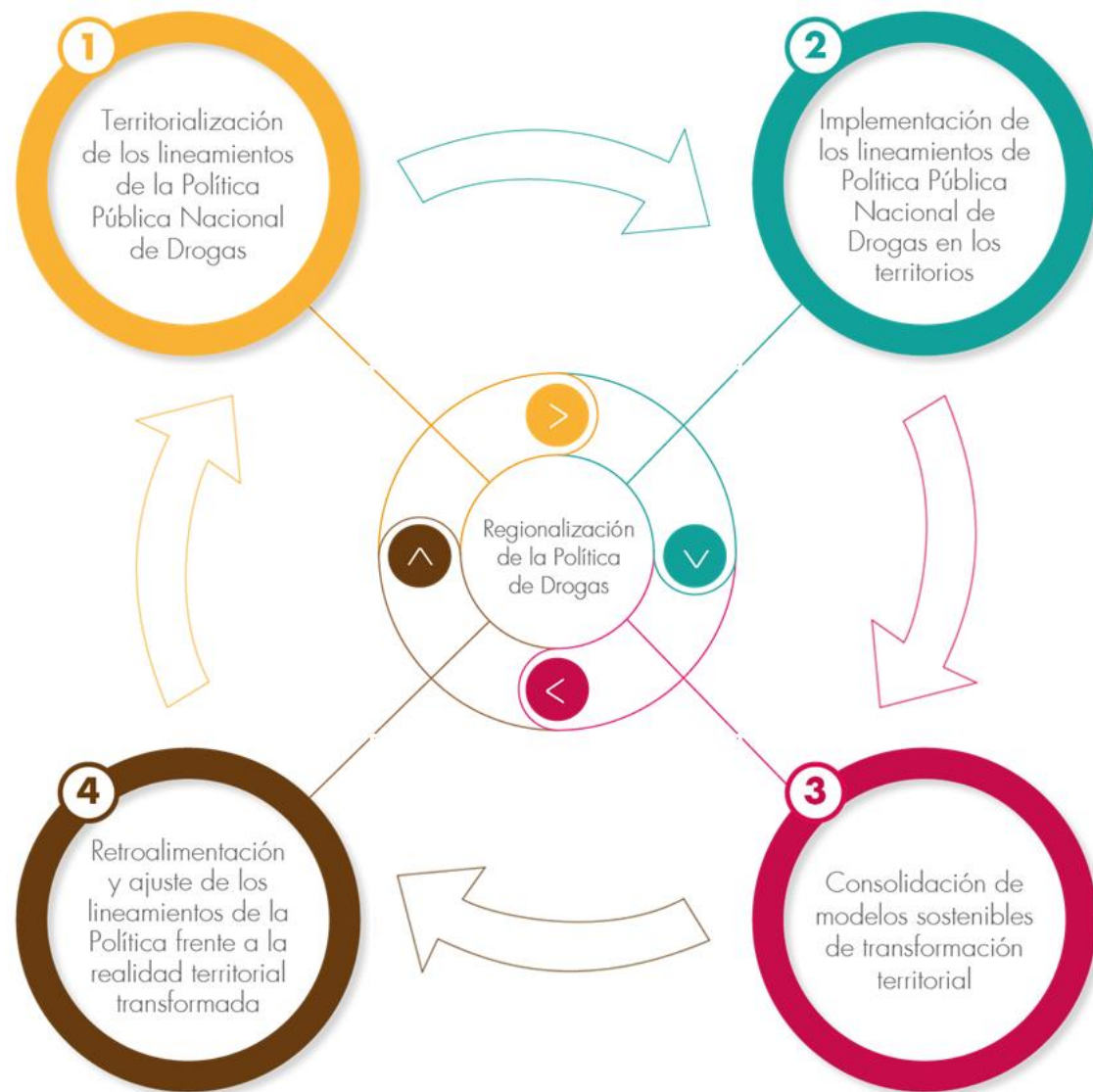


Rendición de Cuentas sobre la Regionalización de la Política de Drogas 2015 - 2016



Proceso de Regionalización de la Política de Drogas



Regionalización

1. Lograr la implementación y apropiación de la política pública de drogas en las diferentes regiones del país, teniendo en cuenta sus necesidades y limitaciones
2. Sensibilizar a los gobernadores y activar los CSE y los Comités Integrales Departamentales de Drogas

Etapas

1. Fortalecimiento con reglamentación de los CSE y CDD.
2. Formación en la política de drogas del personal que integra los CSE y CDD.
3. Formulación de los Planes Integrales Departamentales de Drogas.
4. Implementación y ejecución de los PIDD.
5. Aportar la metodología para el seguimiento a los PIDD y asesoría en esta actividad.

Fortalecimiento Institucional

1. El fortalecimiento de los Consejos Seccionales de Estupefacientes y los Comités Departamentales de Drogas.
2. El apoyo técnico a la formulación y/o ajustes y al seguimiento de los Planes Departamentales de Drogas.
3. Actividades de capacitación y actualización sobre temas relevantes relacionados con la materia de las drogas.
4. Generación de conocimiento sobre la magnitud y dinámica del problema a nivel territorial.

LOGROS DE LA REGIONALIZACIÓN

1. Mayor conciencia y voluntad política para enfrentar la problemática de las drogas por parte de gobernadores, algunos alcaldes y otras autoridades locales.
2. Fortalecimiento de la capacidad técnica y empoderamiento por parte de las instancias territoriales para asumir la respuesta regional ante el fenómeno de las drogas.
3. Generación de una cultura de la planeación y un fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre las entidades del nivel nacional y regional para abordar integralmente el tema de drogas.
4. Gestiones para la incorporación del tema de drogas en los Planes de Desarrollo Territorial.

LOGROS DE LA REGIONALIZACIÓN

5. Reactivación y fortalecimiento de los Consejos Seccionales de Estupefacientes y de los Comités Departamentales de Drogas
6. Reconocimiento al trabajo realizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, el acompañamiento técnico, el direccionamiento e impulso y liderazgo del tema de drogas en los Departamentos.
7. El Ministerio de Justicia y del Derecho - MJD ha fomentado la articulación de entidades del orden departamental para fortalecer las capacidades y actualizar conocimientos e información.

LOGROS DE LA REGIONALIZACIÓN

8. Liderazgo en procesos de formación temática al interior de los espacios institucionales, que contribuyeron a una nueva apuesta que a nivel departamental se hace por una visión integral de la problemática de drogas.
9. En la totalidad de los Planes de Desarrollo Departamentales y el Distrito Capital de las nuevas administraciones, se logró la incorporación de la temática de drogas lo que permitirá darle sostenibilidad e institucionalidad a la política.
10. Asistencia técnica en la formulación de los Planes Integrales Departamentales de Drogas -PIDD en la totalidad de los Departamentos del país y del Distrito Capital de Bogotá.
11. Los planes integran los temas de reducción del consumo y control de la oferta de drogas.

RETOS DE LA REGIONALIZACIÓN

1. Modificar la reglamentación del periodo de reuniones, el sistema de reportes al Consejo Nacional de Estupefacientes y establecer el desempeño de una Secretaría Técnica colegiada entre las carteras de Gobierno o Interior y Salud Departamentales, de los Consejos Seccionales de Estupefacientes.
2. La rotación del personal que asiste a las reuniones de los CSE y CIDD, con la subsecuente pérdida de memoria institucional y la falta de continuidad en los procesos, sigue siendo una amenaza para la sostenibilidad de la regionalización de estas políticas

PREGUNTAS DEL PÚBLICO

¿De qué manera se fortalece la generación de conocimiento sobre la magnitud y dinámica del problema a nivel territorial como apoyo a la comprensión del fenómeno de las drogas?

¿Cuáles son los retos de la estrategia de regionalización de la política de drogas con los acuerdos de paz?